FUNDACIÓN Tierra Nueva

Tierra Nueva te acompaña en los momentos más difíciles

Estimados Colaboradores,

Si atraviesan una calamidad doméstica, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad...
Cuentan con nuestro apoyo, solo deben entregar el formulario de permisos firmado por su jefatura y sumillado por Gestión Humana, dentro de las 24 horas de sucedido el evento.
De acuerdo a la situación, deben presentar el acta de defunción o certificado médico.

FUNDACIÓN Tierra Nueva

Nos encanta cuando la Familia crece

Recuerda que cuando nace tu bebé debes notificarlo en Gestión Humana y llenar el formulario correspondiente.

Presenta copia de su partida de nacimiento o de su cédula de ciudadanía.
El Reglamento Interno te compromete a actualizar tu información familiar cuando haya cambios.

¡Ya tenemos listo su regalo!

¿Qué hacer cuando tienes una Cita Médica o Permiso por Enfermedad?

FUNDACIÓN Tierra Nueva

Cuando tengas citas médicas, reposo o emergencias debes presentar el certificado médico (avalado por el IESS) en Salud Ocupacional, junto con el permiso firmado por tu jefatura y la sumilla de Gestión Humana, en un período máximo de 48 horas.

FUNDACIÓN Tierra Nueva

Solicitud de Vacaciones

¿Cómo pedirlas?

- Confirma tus días libres con Gestión Humana, en la extensión 1310.
- Con un mes de anticipación, coordina los días que tomarás tus vacaciones con tu jefatura.
- Descarga el formato de Permiso de Vacaciones dando clic en el botón de este comunicado.
- LLena el formato con los datos solicitados y las firmas de autorización. No se receptarán documentos con tachones.
- 15 días previos a tu salida de vacaciones, entrega en Gestión Humana la solicitud. Infórma cualquier cambio en las fechas durante el mismo mes.

PERMISO DE VACACIONES